

## **CONTRATO DE SERVICIO DE MARKETING DIGITAL**

Conste por el presente documento, el contrato que celebran de una parte, Villena Rivera Ignacio, Identificado con el DNI 09317244, quién en lo adelante y a los efectos de este contrato es el representante legal de la empresa HOCHIMIN S.A.C; RUC 20548336016, domiciliado en Av. Luis Giribaldi 482, Oficinas 413-414 en el distrito de La Victoria, provincia y departamento de Lima, en adelante denominado "LA EMPRESA" por una parte; y por la otra **XXXXXXXXXXXXXX**, RUC **XXXXXXXXXX**, domiciliado en **XXXXXXXXXX**, debidamente representado por el Gerente General **XXXXXXXXXXXXXX**, Identificado con el DNI **XXXXXX** en adelante denominado "EL CLIENTE".

Celebran el presente Contrato, el que se registrará por las siguientes cláusulas y condiciones:

### **CLÁUSULAS:**

#### **PRIMERA: DEFINICIONES**

EL CLIENTE ha acordado contratar al prestador de servicios de LA EMPRESA para el desarrollo de un sistema de marketing que consistirá en los siguientes aspectos:

- Elaborar un plan de Marketing especializado en el rubro de dicha empresa.
- Proporcionar el Estudio de Ideas del mercado al cuál se va proyectar el servicio.
- Promocionar los Servicios que ofrece.

#### **SEGUNDA: OBJETO**

El servicio que EL CLIENTE contrata el servicio de marketing digital de la marca **XXXXXXXXXXXXXX**, que abarca:

##### Branding

- Estudio de mercado digital: FODA y Competencias.
- Objetivo de campaña: 60% de contenido de valor y 40% de venta.
- Asignar las redes sociales (02): de acuerdo a su mercado.
- Incluye una sesión de fotos por cada contrato de 03 meses para usar en las publicaciones.
- Planificación de redes sociales: 01 Calendario o parrilla mensual.
- Frecuencia de Publicación: Diseño de 03 post semanales con redacción de textos (Copy) por cada red social.
- Creación y/o afinación de Fanpage: Actualizar datos de contacto, diseños de perfil y portada y configuración de preguntas básicas en Facebook.
- Alcance orgánico gratuito: registro en Google Mi Negocio, MercadoLibre, OLX, Páginas de anuncios y Grupos afines de Facebook.
- Google analytics: Registro, configuración e inserción del código HTML o plugin en su página web para ver las estadísticas de google ads.
- Pixel de facebook: Registro, configuración e inserción del código HTML o plugin en su página web para ver las estadísticas de facebook ads.
- Mailchimp: Creación y diseño del email marketing (su página web debe estar en wordpress).
- Resultados: PDF con estadísticas de cada red social.

##### Conversiones (Ofertar)

- Procedimiento: Captar de la red social y Redireccionar a su PÁGINA WEB, LANDING PAGE o E-COMMERCE.

##### Publicidad pagada (adicional)

- Pagos mensuales Facebook Ads: desde S/ 100.00
- Pagos mensuales Instagram Ads: desde S/ 100.00
- Pagos mensuales Google Ads: desde S/ 300.00
- Pagos mensuales LinkedIn: desde \$400.00

##### Responsabilidades del Cliente

- El cliente debe llenar completo el Brief (cuestionario) que le entregamos. (requisito obligatorio)

- El cliente debe permitir y facilitar a LA EMPRESA dar de baja si el fanpage está duplicado para evitar confusiones a la audiencia.
- El cliente ya no administra el Fanpage.
- El cliente debe brindar información solicitada por parte del área de marketing.
- El cliente debe revisar y aprobar las propuestas de la publicación mensual (calendario).
- El cliente no podrá solicitar cambios posteriores a la validación del calendario.
- El cliente debe atender todas las respuestas en sus redes sociales.
- El horario de atención es de lunes a viernes de 9am a 6pm, excepto los días feriados.

### **TERCERA: DURACIÓN**

El servicio que EL CLIENTE contrata tiene una duración de **03 meses (tres meses)** con opción a renovación.

### **CUARTA: PRECIO Y FORMA DE PAGO**

El precio del servicio contratado asciende a la suma de **S/380.00 (TRECIENTOS OCHENTA CON 00/100 SOLES)** mensuales sin IGV, precio que se reajustará en conformidad con las exigencias del mercado.

El pago se realizará por adelantado mediante efectivo o transferencia bancaria.

Una vez realizado el pago correspondiente LA EMPRESA emitirá el comprobante respectivo.

### **QUINTA: CONFIDENCIALIDAD**

LA EMPRESA y EL CLIENTE, están interesados en firmar el presente contrato de confidencialidad, dado que las partes tendrán que intercambiar la información que puede tener carácter de confidencialidad y/o sujeta a derechos de la propiedad.

LA EMPRESA solo podrá promocionar en su catálogo de proyectos el servicio que realiza para EL CLIENTE.


### **SEXTA: RESOLUCIÓN DEL CONTRATO**

Cualquier incidencia relativa al cobro del servicio y/o a la falta de pago puede ocasionar la suspensión temporal del servicio, en razón de ello, se procederá a la cancelación definitiva del servicio, con la consecuente pausa de las publicaciones pendientes, quedando LA EMPRESA exenta de toda responsabilidad.

### **SÉPTIMA.- COMPETENCIA**

Las partes renuncian expresamente al fuero de sus domicilios y se someten a la competencia de los Jueces y Tribunales de Lima, así mismo, declaran expresamente que en todo lo no previsto en el presente contrato se rigen por lo dispuesto en el Código Civil en lo que fuera pertinente.

En señal de conformidad e invocando a la buena Fe, las partes firman el presente contrato, en dos ejemplares del mismo tenor y efecto legal, en la ciudad de Lima, a los Lima **XX de XXXXXXXXXXXX del 2020.**



.....

LA EMPRESA

.....

EL CLIENTE